






| | | | | |
|--|---|---|---|---|
|  |  |  |  | Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento |
| CÓDIGO: GTM-008-B | GUATEMALA | |  | |
| PROYECTO PARA LA MEJORA DE LA COBERTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO MEDIANTE SISTEMAS SOSTENIBLES DE GESTIÓN DE ESTOS SERVICIOS EN COMUNIDADES RURALES INDÍGENAS TZUTUJIL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA CUENCA DEL LAGO ATITLÁN (MANCLALAGUNA) | | | | |

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo del Programa es reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población de los municipios de la MANCLALAGUNA a través de la mejora de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aumentar la cobertura de agua potable y saneamiento de manera sostenible en comunidades pobres e indígenas de los municipios de la MANCLALAGUNA.

1.4. PLAZOS

| | |
|---|---|
| Fecha aprobación Consejo de Ministros: | 30 de octubre de 2009 |
| Fecha de firma del Convenio: | 27 de noviembre de 2009 |
| Fecha de inicio de ejecución: | 15 de octubre 2012 (Aprobación del POA1) |
| Plazo de ejecución: | 54.5 meses (Inicialmente 12 meses con 2 ampliaciones) |
| Fecha de fin de ejecución: | 30 de abril de 2017 |
| Fecha cierre de programa: | 15 de septiembre de 2017 |

1.4. SOCIOS LOCALES

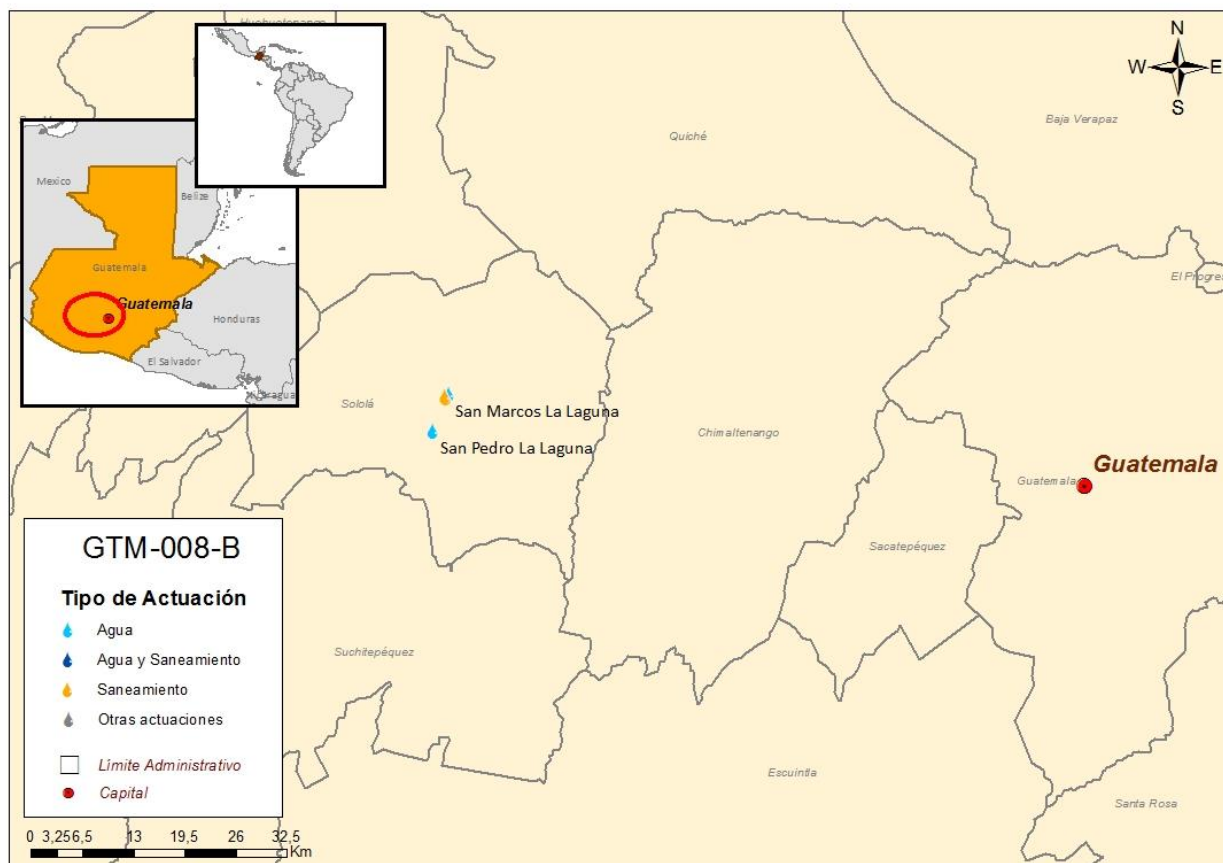
| | |
|------------------------------|--|
| Entidad beneficiaria: | Mancomunidad de La Laguna (MANCLALAGUNA) |
| Entidad ejecutora: | Mancomunidad de La Laguna (MANCLALAGUNA) |

1.5. INFORMACIÓN FINANCIERA

| Fuente de financiación | Importe (€) | Porcentaje (%) |
|-------------------------|----------------|----------------|
| Aportación FCAS | 807.452,00 € | 80% |
| Aportación local | 201.863,00 € | 20% |
| TOTAL | 1.009.315,00 € | 100% |

1.6. ÁMBITO DE TRABAJO

Zona de actuación: Municipios del departamento de Sololá



Tipo de intervención: Infraestructura de agua potable y saneamiento, fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario y gestión ambiental

Zona de ejecución: Periurbano, rural

No. Beneficiarios: Beneficiarios indirectos: Población de la Mancomunidad La Laguna, 27.163 personas.
Beneficiarios directos alcanzados con mejoramiento de sistemas de agua 8.715 personas
Beneficiarios directos alcanzados con sistemas de agua y saneamiento 818 personas

2. LÍNEAS DE TRABAJO

2.1. COMPONENTES DEL PROGRAMA

Componente I: Construcción de sistemas de agua potable y de saneamiento asegurando un servicio de calidad 2 de las 3 cabeceras municipales de la MANCLALAGUNA.

Componente II: Sensibilización de la población para el buen uso de los sistemas y la conservación y protección del recurso hídrico.

2.2. EL PROGRAMA EN LA ACTUALIDAD: FINALIZADO

El 14 de septiembre de 2017 el beneficiario hizo de una primera entrega del dossier de cierre del programa, con significativas carencias documentales que han sido subsanadas en el primer trimestre de 2018.

En la actualidad se está analizando el dossier de justificación por parte de Tragsatec y la OTC-AECID.

Al cierre el programa, el beneficiario indica que la ejecución presupuestaria alcanzó el 128,7% de los fondos del FCAS incluyendo los intereses generados sobre el monto recibido.

2.3. RESULTADOS

Se ha incrementado el acceso a agua potable en un 32% de la población meta prevista, beneficiando a 8.175 habitantes de los municipios de San Pedro y San Marco La Laguna. En cuanto al servicio de saneamiento, se dio cobertura al 21% de la población del municipio, beneficiando a 178 familias.

El Proyecto contempló la construcción de un sistema de alcantarillado de tipo condominial (tecnología que reduce costes e incrementa la participación social) y la construcción de una planta de tratamiento. Así mismo, las 2 municipalidades han visto fortalecidas sus conocimientos y capacidades para gestionar de manera adecuada los servicios de agua potable y saneamiento. Igualmente se han llevado a cabo actividades y campañas de sensibilización de masas sobre el uso racional de los recursos hídricos en la cuenca. El 13% de las escuelas intervenidas se han certificado como Escuelas Saludables (606 niños) y se ha logrado el 7,5% de aumento de la cobertura vegetal alrededor de las fuentes de suministro de agua priorizadas por el programa, lo que favorece la seguridad y la protección de las mismas.

Resultado 1: Los municipios beneficiarios del Programa de Agua Potable y Saneamiento de la Manclalaguna aumentan la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento

- Se finalizó con los mejoramientos de los sistemas de abastecimiento de agua municipales de las cabeceras de San Marcos La Laguna y San Pedro La Laguna. Con la ejecución de estos proyectos se alcanzó beneficiar a 8.715 personas.
- Se finalizó la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Barrio 2 de San Marcos La Laguna, la cual se encuentra en operación a cargo de la municipalidad de San Marcos.
- Se encuentra terminado proyecto del alcantarillado condominial del barrio 2, de San Marcos La Laguna.

Resultado 2: Las comunidades beneficiarias administran, operan y mantienen los servicios de agua potable y saneamiento (Alcantarillado condominial)

- Se ha llevado a cabo una campaña de sensibilización dirigida a población de San Marcos La Laguna para concientizar acerca de la importancia del proyecto y la contribución favorable en participación social.
- Se han realizado 6 asambleas comunitarias para la socialización y definición de acuerdos del proyecto de alcantarillado condominial.
- Se han realizado giras de intercambio de experiencias para que la población se sensibilice sobre la necesidad ambiental y de salud que se asocia con la depuración de las aguas residuales.
- Se han reafirmado los derechos de paso para la implementación del sistema de alcantarillado condominial de San Marcos La Laguna.
- Se realizaron talleres de fontanería doméstica con lideresas del municipio de San Pedro La Laguna.
- Se han realizado jornadas de sensibilización para la inclusión de la mujer en las estructuras de toma de decisión asociadas a la gestión de los servicios de agua (COCODES, COOMUDE Y CONCEJOS MUNICIPALES).

Resultado 3: Las municipalidades de Manclalaguna operan administran, mantienen y regulan los servicios de agua potable y saneamiento de manera sostenible

- Se cuenta con un borrador de reglamento de agua potable y propuesta de creación de Oficina Municipal de Agua y Saneamiento de la Municipalidad de San Pedro La Laguna, Sololá.
- Se ha trabajado un borrador de Manual de operación y mantenimiento de sistema de agua potable de San Pedro La Laguna, que se encuentra en proceso de revisión y validación por la Municipalidad.
- Se han desarrollado procesos de fortalecimiento de capacidades a técnicos municipales vinculados a agua potable y saneamiento en San Pedro y San Marcos La Laguna, acerca del modelo integral de intervención del programa.

Resultado 4: La población beneficiaria usa de manera adecuada los sistemas de agua potable y saneamiento

- Se dio seguimiento a la certificación de 2 centros educativos en el programa de Escuelas Saludables, proceso coordinado con el Ministerio de Educación y la Municipalidad de San Pedro La Laguna.

Resultado 5: La población beneficiaría cuenta con sistemas con fuentes de agua protegidas

- Se dio seguimiento coordinado a los trabajos de reforestación realizados en el primer semestre del año 2016.
- Se capacitó a los técnicos ambientales de San Marcos y San Pedro La Laguna en la temática de Manejo de viveros forestales y en el uso del software del sistema de información geográfica.

2.4. LECCIONES APRENDIDAS

1. El alcance inicialmente propuesto para el programa fue demasiado genérico porque hasta no contar con los correspondientes estudios de factibilidad y la actualización de precios correspondiente no ha sido posible determinar con precisión el número de beneficiarios finales.
2. La cartera de los proyectos previstos inicialmente ha sufrido modificaciones en el alcance debido a diversos factores:
 - La estimación inicial del coste unitario por conexión fue muy poco realista por lo que el presupuesto unitario por proyecto aumentó, teniendo que reducir por tanto el número total previsto inicialmente.
 - Los costes indirectos del programa no se ajustaron proporcionalmente al número de proyectos no ejecutados, ya que no pudieron aprovecharse las economías de escala.
3. Es evidente que los proyectos han sufrido atrasos significativos en su ejecución, hubo desfases entre la ejecución de obras de infraestructura y los procesos de formación y sensibilización que afectaron significativamente en el logro de los resultados.
4. La realización de estos proyectos, sobre todo los dos vinculados al saneamiento del municipio de San Marcos, puede influir de manera positiva en una reducción de la incidencia de enfermedades parasitarias y diarreicas si se logra avanzar en una mejora de los hábitos de higiene de la población y en la adecuada utilización de los sistemas de saneamiento.
5. Resulta pertinente reconsiderar los mecanismos de identificación de actores y socios ejecutores susceptibles de gestionar este tipo de programas con una carga administrativa y técnica muy importante.
6. Aunque el contexto institucional municipal permite implementar acciones para garantizar la sostenibilidad de los productos generados por el Programa / proyecto, deben considerarse los mecanismos de coordinación con las instituciones que a nivel nacional desarrollen acciones relacionadas con él, en especial con las existentes en la zona de trabajo y que son garantes de la sostenibilidad de las acciones realizadas. Es fundamental el realizar alianzas estratégicas y operativas para la adecuada implementación de los proyectos.
7. El apoyo a estas municipalidades debe mantenerse desde las instituciones nacionales para asegurar la operatividad de los sistemas construidos.

3. FOTOGRAFÍAS Y VISIBILIDAD



Fotografía 1: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tipo Reactores Secuenciales SBR, Barrio 2, San Marcos La Laguna, Sololá



Fotografía 2: Aforo en Filtro lento, en sistema de agua potable rehabilitado en San Marcos La Laguna, Sololá.



Fotografía 3: Monitoreo a proceso de depuración, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tipo Reactores Secuenciales SBR, Barrio 2, San Marcos La Laguna, Sololá.



Fotografía 4: Certificación de sistema de Alcantarillado Condominial, Barrio 2. San Marcos La Laguna, Sololá.

4. ENLACES DE INTERÉS

www.manclalaguna.org